



PERMISO DE ORGANIZACIÓN Nº: 01/2017

La FEDERACIÓN ARAGONESA de AUTOMOVILISMO, con registro en la DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN número 28, sección tercera, y teniendo entidad jurídica propia, según lo estipulado en el artículo 1.6 del Código Deportivo Internacional,

AUTORIZA

A la A. D. 974 SPORT a organizar el III TRAMO DE TIERRA LOS MONEGROS – ROBRES a celebrar el sábado 18 de MARZO de 2017, en el término municipal de Robres (Huesca).

La prueba cuenta con los seguros obligatorios para pilotos y de Responsabilidad Civil, contratado por la Federación Aragonesa de Automovilismo.

Es condición absolutamente indispensable, por parte de la entidad organizadora, la posesión de este documento a falta del cual la FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO prohíbe la celebración de la prueba en cuestión y no se hace responsable de cualquier incidente que pudiera surgir por carecer del presente Permiso de Organización.

Se expide este Permiso de Organización en Alcañiz, a 17 de ENERO de 2017.

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO

Secretario General FADA